



**Concejo  
de Bogotá**

Bogotá D.C. 20 de octubre de 2021

Señor:  
**ANÓNIMO**

*Asunto: Respuesta Radicado SDQS 30808-2021*

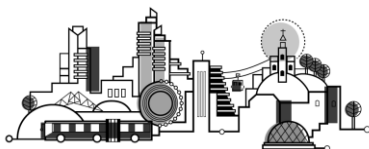
Estimado ciudadano,

Hemos recibido su solicitud referente al trabajo ejecutado por parte de nuestro equipo y reafirmando las funciones que tenemos desde el Concejo de Bogotá frente a la seguridad de nuestra ciudad. De manera atenta damos a conocer cada uno de los insumos generados desde nuestra gestión, y de igual forma le informamos que como representante de la bancada de Bogotá Para La Gente, el tema de la seguridad en el Distrito es uno de nuestros temas prioritarios. En este sentido, hemos desarrollado acciones de control político frente a la administración entorno a este tema, predominando el tema del gasto y el pie de fuerza, el manejo de los datos por parte de las entidades y en general el grado de inseguridad que aqueja hoy al Distrito.

En cuanto a la gestión como Concejal de la ciudad, hemos apoyado la creación de 2 frentes de Seguridad, a través del fortalecimiento de la tecnología y conectividad de los siguientes barrios. San Bernardo (Antonio Nariño), La Soledad (Teusaquillo), Cantalejo (Suba), Villas del Granada (Engativá), Centro Comercial Sorpresas (Usaquén), Niza Antigua (Suba), Pontevedra (Suba) y el Quiroga (Rafael Uribe). En estos ocho sectores se tiene un monitorio real por parte de la Policía, gracias a la conexión de cámaras de privadas del C4 (Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo).

Logramos denunciar que las cámaras de Seguridad ubicadas dentro de Transmilenio no estaban conectadas a la red de monitoreo de la policía. Es decir que eran un punto ciego para las autoridades y zona de confort para el delito. Gracias a esta denuncia desde Transmilenio y la Secretaría Seguridad se comprometieron a garantizar que la conexión de las cámaras este activa para el presente año (2021). Adicionalmente a esto, logramos que la cifra de hurto a bicicletas fuera pública, pues los ciudadanos tienen derecho a conocer y tener veeduría sobre la situación de seguridad de los ciclistas.

Hemos adelantado debates de control político entorno a la seguridad ciudadana, en los cuales nos pronunciamos y fuimos la voz de muchas quejas por parte los ciudadanos frente a la gestión de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. En efecto, citamos a debate de control político por el aumento de feminicidios y de la inseguridad en general que está aquejando a la ciudad, para lo cual lo invitamos a ver el desarrollo del





mismo en la sesión del 30 de septiembre de 2021 que quedó grabada en YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=4QUu27dlaK4>

Adicionalmente hemos denunciado el aumento de ollas en la ciudad, también la falta de atención en población habitante de calle y la inoperatividad de varios CAI en Bogotá, algunos como el del Porvenir, Verbenal (Usaquén), Macarena (Santa Fe) y el Cortijo (Engativá).

Por último, realizamos un ejercicio de innovación pública con diferentes entidades del distrito (SDSCJ, Demolab, Alcaldía Teusaquillo, IDEPAC, Secretaría de Gobierno y el Laboratorio de Innovación de Bogotá), analizamos y escuchamos las posturas de los residentes de Teusaquillo y en cada una de las ferias de servicios que hemos promovido, se han adelantado procesos de socialización de las problemáticas y la gestión de las soluciones de éstas es. En resumen, una de nuestras banderas desde el Concejo de Bogotá es la de garantizar que todos los ciudadanos tengan mejores condiciones de seguridad.

Finalmente, para comunicaciones e inquietudes adicionales, tenemos dispuestos los siguientes canales informativos: correos electrónicos - [jjbaena@concejobogota.gov.co](mailto:jjbaena@concejobogota.gov.co), [atencionalciudadano@concejobogota.gov.co](mailto:atencionalciudadano@concejobogota.gov.co), - redes sociales - @juanbaenam (Twitter), Juan Javier Baena (Facebook) y juanbaenam (Instagram), - Sede Oficial del Concejo de Bogotá - Calle 36 No. 28 A-41 Barrio La Soledad, Código Postal 111311.

Atentamente,

**JUAN BAENA**

Concejal de Bogotá

Anexo: N/A

Copias: N/A

Proyectó: Andrés Felipe Guerrero - UAN Concejal Juan Baena

Revisó: María Paulina González - UAN Concejal Juan Baena

